



- IVA (21 %): 72.413,79 €.
- Importe total: 417.241,37 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondo de Compensación.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de octubre de 2013.
- c) Contratista: Construcción Integral Tesma, SA.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 248.800,00 €.
 - IVA (21 %): 52.248,00 €.
 - Importe total: 301.048,00 €.

Mérida, a 24 de octubre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2011, DOE n.º 146, del 29), (PS El Director General de Arquitectura y Vivienda, Res. de 23/09/2011, DOE n.º 197, de 13 de octubre), MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra de "Área de aparcamiento para vehículos pesados en Moraleja ". Expte.: OBR0313136. (2013061826)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0313136.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Área de aparcamiento para vehículos pesados en Moraleja.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Importe sin IVA: 199.986,42 €.
- IVA (21 %): 41.997,15 €.
- Importe total: 241.983,57 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondo Complementario.**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 10 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato 23 de octubre de 2013.
- c) Contratista: Álvaro Hernández Martín.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA 160.600,00 €.
 - IVA (21 %): 33.726,00 €.
 - Importe total: 194.326,00 €.

Mérida, a 24 de octubre de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2011, DOE n.º 146, del 29), (PS El Director General de Arquitectura y Vivienda, Res. de 23/09/2011, DOE n.º 197, de 13 de octubre), MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 17 de julio de 2013 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada y garaje. Situación: parcelas 69 y 70 del polígono 9. Promotor: Rural Tiles, SL, en San Pedro de Mérida. (2013083751)

Advertido error en el texto del Anuncio de 17 de julio de 2013 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada y garaje. Situación: parcelas 69 y 70 del polígono 9. Promotor: Rural Tiles, SL, en San Pedro de Mérida, publicado en el diario oficial de Extremadura n.º 161, de fecha 21 de agosto de 2013, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 20104, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Legalización de vivienda unifamiliar aislada y garaje. Situación: parcelas 69 y 70 del polígono 9. Promotor: Rural Tiles, SL, en San Pedro de Mérida”.

Debe decir:

“Legalización de vivienda unifamiliar aislada y garaje. Situación: parcelas 69 y 70 del polígono 5. Promotor: Rural Tiles, SL, en San Pedro de Mérida”.